

Kaplan, Marcos. *La ciencia en la sociedad y en la política* . . . . . 175  
JORGE WITKER V.

vada penal, la acción en manos de particulares, la querrela mínima, la *instanza* y en algunos casos en la reparación del daño causado por el delito.

Se trata, pues, de un sólido intento por establecer un criterio distintivo válido para deslindar, con precisión, las tres grandes ramas del derecho: el público, el privado y el mixto. El examen de las instituciones procesales mencionadas, aporta serias razones que apoyan este deslinde, desde un punto de vista formal. La claridad y profundidad conceptual de la obra proporcionan, por lo demás, un excelente material para el debate y el esclarecimiento del tema.

José OVALLE FAVELA

KAPLAN, Marcos. *La ciencia en la sociedad y en la política*. Editorial Sepsetenta, México, 1975, 222 pp.

Los problemas de la ciencia y la tecnología en América Latina constituyen hoy el centro de la preocupación de los analistas y científicos sociales de la región. La "era de la dependencia" económica como variable unívoca y excluyente requiere una complementación básica en el campo de la ciencia y la técnica. Marcos Kaplan sigue la tradición argentina y en este volumen incursiona con fluidez y seriedad en este campo de real importancia y trascendencia para enfrentar los álgidos problemas del subdesarrollo regional.

La ciencia y la tecnología para el autor con expresiones visibles de todo el sistema económico y social y por lo tanto, el análisis debe abordarse con un método integral "totalizador, concreto y dinámico". El enfoque sugerido por Kaplan supera dos variables en que se han venido manejando los problemas de la dependencia científica en el continente. Ni el cientificismo puro, neutro y ascético ni el determinismo mecanista que reduce todo el asunto a nivel de "mero reflejo de la ideología dominante".

Los factores externos, es decir, la actual estructura del poder mundial, conforma una de las ideas ampliamente analizadas en el volumen que comentamos. La comunidad internacional es expresión de la hegemonía bipolar que incide en la producción, difusión y aplicación de la ciencia y la tecnología. La alimentación recíproca interpotencias tiende a la marginalización estructural de los conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas en las áreas del Tercer Mundo, e incluso para aquellos países que insertos en esferas de influencia ocupan lugares subalternos en la producción de la ciencia contemporánea.

El rol del sistema social de la ciencia juega, funciona, avanza o se detiene según sean los elementos estructurales de toda sociedad. Para las sociedades desarrolladas, el conocimiento científico reviste la tarea dinámica y reproductora de valores y progresos. En las sociedades atrasadas, insertas en modelos de do-

minación foráneas, la ciencia y la tecnología, constituyen un canal más que refuerza la dependencia. La relación metrópoli-periferia se reproduce en forma nítida y bajo conceptos de "ayuda" y cooperación científica se encubre toda una estrategia de dominación.

Bajo estas premisas, Kaplan señala con razón que la problemática científica pasa ineluctablemente por las instituciones y personas encargadas de proyectar socialmente el papel del científico y de la ciencia. El Estado, el derecho, el subsistema educativo, los medios de comunicación de masas, la difusión de las ideas, la propaganda, etc., son los factores que materializan el ambiente en que se desenvuelve la ciencia y la técnica. Corolario de todos ellos es la relación entre la ciencia y el poder político, instancia que en último término define las opciones viables para el desarrollo de la ciencia.

El derecho constituye un elemento complementario básico que se relaciona con la creación de una legislación eficaz y moderna, con la oportunidad de legislar frente a problemas nuevos, con la asignación de recursos administrativos y financieros a los entes públicos y descentralizados y con la regulación de la transferencia de tecnología. Mientras el orden jurídico de un país no incorpore como objeto de regulación de conductas sociales, el quehacer de la ciencia y del científico, no estará impulsando a todo el sistema de regulación hacia objetivos de progreso y renovación. El derecho debe colocarse a la altura de las exigencias que plantea el impacto de la revolución científica en todos los ámbitos de la vida. Ya el derecho tradicional como lo acota Kaplan está sufriendo cambios cualitativos que muchas veces, no son percibidos por los juristas formados bajo cánones exegéticos y estancos.

Kaplan completa este volumen formado por 10 capítulos señalando los objetivos de una política científica que teniendo por protagonista básico al Estado incorpore un conjunto de variables que el mismo autor enumera con claridad y erudición.

*La Ciencia en la sociedad y en la política* constituye un aporte más de Marcos Kaplan al análisis de tan candente problemática. Con rigor metodológico, fundamentado en una amplia bibliografía, con un lenguaje técnico adecuado, el prestigio cientista social argentino, actualmente residente en México, agrega a su vasta producción este volumen que se inscribe en la rica experiencia de su país, la Argentina, en materia del estudio de la dependencia científica y tecnológica regional.

En resumen, un volumen indispensable para visualizar en un marco más amplio el tópico que aborda y que lógicamente sirve para avanzar más en el conocimiento de nuestros problemas latinoamericanos.

Jorge WITKER V.